

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 86
Sesión del 28 de agosto de 2025

En Montevideo, el día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con diez minutos, celebra su octogésima sexta sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,
ARQUITECTOS: Arq. Walter Alfaro,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Carolina Oreiro,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña Pomies, Dra. Beatriz Piriz,
ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,
PSICOLÓGOS: Lic. Roberto Martinez.

Sobre los once cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de ocho miembros en su calidad de titulares.

Comunica su inasistencia la Lic. Verónica Molina.

En uso de licencia el Dr. Luis Delucchi.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaría el Sr. Prosecretario Cr. Jack Conijeski.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

1) ACTAS

La Cra. Oreiro realiza algunas modificaciones al acta dando lectura a las mismas, tomando el Cuerpo conocimiento.

ACTA N° 85 - Sesión del 14.08.2025

Se resuelve (Unanimidad 8 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 85, correspondiente a la sesión del 14.08.2025.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

BOLETÍN DE INDICADORES JULIO 2025.

Se toma conocimiento.

3) INFORME DE MESA

No se presenta.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE ARTÍCULO 71

El Dr. Castillo informa que esta semana tuvo reunión de la Comisión de Artículo 71. La Comisión se reúne los días lunes, y la última sesión fue exclusivamente sobre exoneraciones. Se hizo un punteo de las exoneraciones, se van a eliminar todas las que son por resolución de directorio, y se van a revisar las exoneraciones que son por ley con la intención de eliminar. Los Servicios van a mandar un documento con el resumen para analizar cada una de todas las exoneraciones.

El Cr. Conijeski pregunta qué pasa con las exoneraciones como la del IASS de DGI.

El Dr. Castillo responde que tiene un resumen que luego remitirá a Secretaría para que se los envíe al resto de los integrantes.

El Arq. Alfaro pregunta cómo está integrada la Comisión del Artículo 71, si los integrantes del Poder Ejecutivo también la componen.

El Dr. Castillo responde que sí, la integra la Cra. Romero, el Arq. Rodríguez Sanguinetti, la Ec. María Noel Sanguinetti, el Dr. Rodríguez Azcúe, por los Servicios, la Gerente de Asesoría Jurídica y el Gerente de Recaudación y Fiscalización.

El Arq. Alfaro comenta que consultó a Secretaría qué trámite se dio a la moción “propuesta de aplicación del artículo 71 de la ley n.º 17.738 y los timbres profesionales para remitir a la comisión de expertos en seguridad social” remitida al Directorio, y se informó que el Directorio tomó conocimiento y dispuso se remita a la Comisión de Artículo 71.

Asimismo, señala que la comisión especial que se designó por la ley 20.410 recién ayer nombró a los delegados del Poder Ejecutivo.

El Dr. Castillo señala que Di Doménico acusó al Directorio, lo leyó en la prensa. Una de las cosas que dice es que no hay gerente general. Formalmente no hay, pero en los hechos quien está cumpliendo esa función es la Cra. Romero.

El Arq. Alfaro también lo leyó.

El Dr. Acuña entiende que tiene que haber un gerente general.

El Dr. Castillo dice que nadie dice que no, pero una cosa es decir que no hay gerente general, y otra cosa es decir que es deseable por parte del Poder Ejecutivo arribar a un acuerdo para que se designe formalmente un gerente general a pesar de que hoy lo está cumpliendo de hecho la Cra. Romero. Pero no salir en forma pública a decir que no hay,

porque hay. Además eso significa que está desnaturalizando la resolución de directorio que la nombró.

El Dr. Acuña cree que es una cosa rara, en las organizaciones, es raro. Diferente es si lo haces por un período determinado y paralelamente se realiza un llamado con la intención de resolverlo. Este planteo lo hizo él mismo hace meses y lo volvió a plantear hace poco.

El Dr. Castillo lee el titular de prensa “Caja de Profesionales. Jerarca del Ministerio de Trabajo atribuye a su directorio mala praxis y desvío brutal de los objetivos. Leonardo Di Domenico – Director Nacional de Seguridad Social explicó que el gobierno convocará a la Comisión de Expertos abocada a la reforma del instituto paraestatal luego de que reglamente la ley de salvataje.

La Cra. Oreiro cree que el objetivo es que sobreviva, nada más.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

Siendo las diecinueve horas veintiocho minutos se levanta la sesión.

mf.

Cr. Jack Conijeski
Prosecretario

Dr. Gustavo Castillo
Presidente